



Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
Cédula de Servicio
Dictamen Técnico de Equipo de Cómputo y Periféricos

Fecha de actualización: 6/marzo/2023

Descripción: Realizar el dictamen técnico solicitado a equipos de cómputo de escritorio, portátiles y periféricos, propiedad de la Universidad Veracruzana, destinados para el proceso de baja y desincorporación de bienes muebles, conforme a lo estipulado en el Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.

Características: - Dictaminar cuando los equipos de cómputo y periféricos son obsoletos.
 - Determinar cuando un equipo de cómputo o periférico, por su estado físico presenta daños internos por los cuales el usuario requiere la baja.
 - Realizar el borrado de información del disco duro, de acuerdo a lo especificado por el usuario.

Dirigido a: Personal de la UV de la Región Xalapa que requiera realizar el proceso de desincorporación de bienes en entidades académicas o dependencias en las cuales no se cuente con personal de apoyo técnico.

Se deberá apegar al procedimiento de dictamen técnico de equipo de cómputo y periféricos <https://www.uv.mx/sgcuv/gest-de-servs-de-ti-reg-xal/>

Requisitos: En caso de que se presente alguna situación adversa que afecte la operación normal de los procedimientos, consultar el plan de contingencia de Atención Técnica Usuarios publicado en el portal <https://www.uv.mx/dgti/normatividad-universitaria-y-de-ti/>

Medio de solicitud: La solicitud debe realizarse a través de: correo electrónico institucional, oficio (<https://sapp.uv.mx/hermes/default.aspx>) o la herramienta para la gestión de servicios (<https://servicios.uv.mx>)

Canales de entrega: - Entrega de equipos de cómputo y periféricos en la Oficina de Atención Técnica a Usuarios (OATU).
 - En las instalaciones del usuario solicitante, cuando la cantidad de equipos de cómputo o periféricos sea mayor a 5.

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas durante todo el año.
 A excepción de los días marcados en el calendario oficial de la UV de personal de confianza, como no laborales.

	Unidad Central	Fuera de Unidad Central
Tiempo de respuesta:	24 Hrs	Sujeto a Agenda

Responsable(s): Oficina de Atención Técnica a Usuarios (OATU)

Correo electrónico: mesadeservicios@uv.mx

Teléfono: OATU:(228) 8 42 17 00 Ext. 11502,11506,11529,11510

Sitio Web: <https://servicios.uv.mx>

Dirección: OATU - Lomas del Estadio S/N Edificio E planta baja

Servicios Relacionados: No aplica

Histórico de Revisiones			
No. de revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción de la revisión o modificación

1	10/10/2019	Requisitos y tiempo de entrega	Actualización de ligas al portal de SGCUV
2	24/04/2020	Requisitos	Se agrega referencia del plan de Contingencia
3	29/06/2021	Requisitos	Se corrige nombre de procedimiento
4	11/05/2022	Requisitos	fecha de actualización
5	06/03/2023	Control de versiones	Se agrega Vo. Bo. del director de la DGTI

Control de Versiones			
Código	Versión de Autorización	Entrada en Vigor	Versión

S/ID	06-mar-23	17-mar-23	5.0 Público
------	-----------	-----------	-------------

Creado por Alberto Mesa Huerta Jefe de la Oficina de Atención Técnica a Usuario	Vo. Bo. María Dacia González Cruz Directora General de Tecnología de Información
---	--